



Reglamento VI Trail Cross de Camarma de Esteruelas 2020

ARTICULO 1: Organización del evento

El evento estará organizado por el Ayto. de Camarma de Esteruelas en colaboración con el club "Run & Bike Camarma"

El evento ofrecerá los siguientes servicios:

- Avituallamiento.
- Trofeos para los tres primeros clasificados por categoría y sexo.
- Cronometraje por chip.
- Sorteos.
- Premios especiales

ARTICULO 2: Fecha, Lugar y Distancia

La prueba se disputará el domingo día 19 de abril, a partir de las 11:00 horas, con salida y llegada en Plaza del paseo, c/ Daganzo, en Camarma de Esteruelas.

La distancia a cubrir será de 8Km y 14Km a poder elegir entre ellas en el momento de la inscripción. El recorrido discurrirá por un pequeño tramo de asfalto y por caminos por las afueras de la localidad de Camarma de Esteruelas.

No se puede cambiar de distancia de carrera sin antes avisar del cambio, de otra forma el participante no saldrá en clasificación.

El cierre de control será a los 120 minutos de dar la salida.

ARTICULO 3: Inscripciones

La inscripción tendrá un coste de 10€, tanto en la carrera de 8Km como en la 14Km

Las inscripciones Online se realizarán a través de las webs

<http://www.inscripcionesdeportivas.com>

<http://www.timinglap.com>

El plazo de inscripción para estas categorías quedará cerrado el 15 de abril del 2020 o al completar el cupo de 250 participantes en la carrera. Si un corredor se inscribe en la carrera y luego no participa en esta, la organización se reserva el derecho de vetar su participación para futuras ediciones.

En el momento de la inscripción se aportará la edad del participante, la cual puede ser solicitada por los organizadores de la carrera, y en el momento de recogida del dorsal deberá entregarse autorización paterna, en caso de ser menor de edad el participante. El participante no puede negarse a entregar documentos oficiales que acrediten sus datos, no pudiendo participar o siendo descalificado de no presentarlos. El dorsal y chip acreditativo de participante es imprescindible para tomar parte en la carrera. El dorsal deberá de llevarse bien visible a lo largo de todo el recorrido

La organización se reserva el derecho a modificar, previo aviso, el número de participantes y el coste de inscripción, si así lo estima oportuno.

ARTICULO 4: Categorías

Existirán 2 categorías masculinas: promesa/senior y veteranos; y 2 categorías femeninas: promesa/senior y veteranas.

La categoría de cada participante dependerá de su edad según el artículo 4 del reglamento, siempre que se inscriban oficialmente. Los menores de edad solo podrán inscribirse en la distancia de 8 km.

Categoría	Edad	Hora	Distancia
Promesa / Senior	Hasta el año1980	11:00 h	8km y 14km aprox
Veteranos	1979 - en adelante	11:00 h	8km y 14km aprox



Reglamento VI Trail Cross de Camarma de Esteruelas 2020

ARTICULO 5: PREMIOS

Trofeos para los tres primeros de Categorías masculino Promesa/senior y veteranos y Femenino Promesa/senior y veteranas.

Trofeos para el primero, segundo y tercero empadronados en la localidad en cada categoría

ARTICULO 6: DORSALES Y CHIP

La retirada de dorsales y chips se realizará hasta 30 min antes de la prueba en el lugar de la carrera. El lugar destinado para la recogida del dorsal y chip será en la línea de salida

Para retirarlos deberán presentar documento acreditativo o justificante de inscripción y deberá entregarse autorización paterna, en caso de ser menor de edad el participante

ARTICULO 7: COMITÉ – RECLAMACIONES – DESCALIFICACIONES

La organización nombrará un comité para atender las posibles reclamaciones. Estas deberán presentarse por escrito hasta media hora después de la finalización de la prueba y previo depósito de 120€ que se devolverá si esta fuera justificada. El participante que no se ajuste a ese proceso será descalificado.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- 1 – Cualquier atleta que, a juicio del servicio médico de la competición o la organización, no esté en buen estado físico o de salud.
- 2 – El Atleta que no lleve el dorsal visible durante toda la prueba.
- 3 – El atleta que no realice el recorrido completo
- 4 – El atleta que manifieste un comportamiento antideportivo
- 5 – El atleta que se reitere en protestas y desoiga las indicaciones de la organización.

ARTICULO 8: ASISTENCIA Y RESPONSABILIDAD

La prueba contará con un seguro de accidentes para el atleta debidamente inscrito (capitales y coberturas establecidas en R.D. Deportivo 849/1993.)

Asistencia médica de una ambulancia.

La organización declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, tanto a sí mismos o derivar a terceros.

ARTICULO 9: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.